



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 20 MAY 2011

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación N° 650, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES


RESUELVE


Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI N° 650 "El volcanismo extensional Jurásico en el Macizo de Somún Cura: litofacies, mecanismos de extrusión intrusión y su relación con la formación de depósitos minerales". Dir. Geól. Marcelo Márquez.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 157 11


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.